



Bruselas, 3.8.2018
COM(2018) 572 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

**Informe anual sobre la ejecución de la iniciativa
«Voluntarios de Ayuda de la UE» en 2017**

I. Introducción

Según lo dispuesto por el Tratado de Lisboa¹, la Unión Europea (UE) puso en marcha la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» en 2014². Su objetivo es reforzar la capacidad de la Unión para prestar ayuda humanitaria atendiendo a las necesidades y fortalecer la capacidad y la resiliencia de las comunidades vulnerables o afectadas por catástrofes en terceros países. Al mismo tiempo, permite a los ciudadanos europeos a mostrar su solidaridad con las personas necesitadas tomando parte en acciones humanitarias en estos países.

El presente informe describe la ejecución de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» en 2017. Se ha elaborado de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) n.º 375/2014, que exige a la Comisión que presente informes anuales al Parlamento Europeo y al Consejo sobre los progresos realizados en la aplicación del Reglamento. Los informes anteriores pueden consultarse en línea³.

El informe se basa en datos recopilados y analizados en consonancia con un marco para el seguimiento de la ejecución de las acciones de la iniciativa. El marco fue definido y acordado por la Comisión y la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA), que es responsable de la gestión de la mayor parte de las operaciones en el marco de la iniciativa.

II. Objetivos y prioridades

Las actividades descritas en el presente informe se basan en el programa de trabajo anual de 2017 para la ejecución de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE», adoptado por la Comisión⁴ de conformidad con el artículo 21, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 375/2014, y el artículo 84, apartado 2, del Reglamento financiero⁵. Se reservaron 20 972 000 EUR en el presupuesto para la ejecución de la iniciativa, con los objetivos siguientes:

- desarrollo de la resiliencia y gestión del riesgo de catástrofes en los países vulnerables, frágiles o afectados por catástrofes o crisis olvidadas;
- selección, formación y despliegue de los voluntarios;

¹ Artículo 214, apartado 5, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea: «A fin de establecer un marco para que los jóvenes europeos puedan aportar contribuciones comunes a las acciones de ayuda humanitaria de la Unión, se creará un Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria. El Parlamento Europeo y el Consejo fijarán mediante reglamentos, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, su estatuto y sus normas de funcionamiento.»

² Reglamento (UE) n.º 375/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, por el que se crea el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria («Iniciativa Voluntarios de Ayuda de la UE») (DO L 122 de 24.4.2014, p.1); Reglamento Delegado de la Comisión (UE) n.º 1398/2014, de 24 de octubre de 2014, por el que se establecen las normas aplicables a los candidatos a voluntarios y a los Voluntarios de Ayuda de la UE (DO L 373 de 31.12.2014, p.8); Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1244/2014 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2014, por el que se establecen normas de desarrollo para la aplicación del Reglamento (UE) n.º 375/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, por el que se crea el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria («Iniciativa Voluntarios de Ayuda de la UE») (DO L 334 de 21.11.2014, p.52).

³ http://ec.europa.eu/echo/who/accountability/annual-reports_en

Decisión de Ejecución C (2016) 8989 de la Comisión, de 6.1.2017, relativa a la adopción del programa de trabajo de 2017 de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE».

⁵ [Reglamento \(UE, Euratom\) n.º 966/2012](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1605/2002 (DO L 298 de 26.10.2012).

- creación de capacidades y asistencia técnica para las organizaciones de envío y de acogida;
- seguro para los Voluntarios de Ayuda de la UE, los aprendices y los participantes en las actividades de desarrollo de capacidades en la Unión Europea;
- ejecución del programa de formación y formación de los candidatos a voluntarios;
- certificación de las organizaciones de envío y de acogida;
- desarrollo y mantenimiento de la plataforma de los Voluntarios de Ayuda de la UE para el registro, la creación de redes, el voluntariado y el aprendizaje en línea y realización de acciones de divulgación y comunicación;
- evaluación intermedia de la ejecución de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE».

III. Actividades realizadas en 2017

Las acciones descritas en los puntos 1 a 4 que figuran a continuación están delegadas y son ejecutadas por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, en cooperación con la Comisión⁶.

La Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural se encarga de las convocatorias de propuestas y licitaciones, la gestión de los contratos y la ejecución de los créditos presupuestarios correspondientes en consonancia con los programas anuales de trabajo adoptados por la Comisión. En términos de gestión de las operaciones, la Comisión sigue siendo directamente responsable de la creación y el mantenimiento de la red de socios y de voluntarios, la plataforma en línea, las comunicaciones y la evaluación intermedia de la iniciativa llevada a cabo en 2017.

1. Despliegue

El despliegue de Voluntarios de Ayuda de la UE para proyectos humanitarios en los países afectados por catástrofes ofrece a los ciudadanos de la UE y a los residentes de larga duración en la UE una oportunidad concreta para mostrar su solidaridad con las personas necesitadas. El despliegue de voluntarios a tiempo completo en terceros países está respaldado por el voluntariado en línea ofrecido a los ciudadanos, dondequiera que se encuentren en el mundo.

Se desplegaron 44 Voluntarios de Ayuda de la UE a través de dos proyectos de la convocatoria de propuestas de 2015, y 162 Voluntarios de Ayuda de la UE a través de cuatro proyectos de la convocatoria de 2016. A finales de 2017/principios de 2018, había un total de 206 voluntarios de ayuda de la UE desplegados en 28 países. Se desplegaron voluntarios de ayuda de la UE en todo el mundo, excepto en los países en los que tenían lugar conflictos armados. El número de voluntarios, aunque con tendencia al alza, sigue estando muy por debajo del objetivo inicial de 4 000 voluntarios de ayuda de la UE en 2020. Las razones son los obstáculos a la participación, tales como la certificación de organizaciones o la necesidad de formar asociaciones con otras organizaciones para solicitar financiación de la UE. La evaluación intermedia de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» ofrece resultados detallados a este respecto.

⁶ La división de las tareas entre la Comisión y la EACEA se basa en la *Decisión de la Comisión C (2013) 9189, de 18.12.2013, por la que se delegan competencias a la Agencia Ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural con vistas a la ejecución de las tareas vinculadas a la ejecución de los programas de la Unión en el ámbito educativo, audiovisual y cultural, incluida, en particular, la ejecución de los créditos consignados en el presupuesto general de la Unión y de las dotaciones del FED.*

Las formaciones de los Voluntarios de Ayuda de la UE son diversas y cualificadas, lo que refleja un planteamiento basado en las necesidades en relación con los despliegues de voluntarios y la selección de voluntarios potenciales de la ayuda de la UE. Las competencias más solicitadas son: gestión del riesgo de catástrofes, comunicación, finanzas y contabilidad, gestión de proyectos y adaptación al cambio climático, igualdad de género y desarrollo local.

Ejemplos de voluntariado

El proyecto de despliegue de «Voluntarios de Ayuda de la UE en acción» lo gestionan dos organizaciones no gubernamentales (ONG) europeas —Gruppo di Volontariato Civile (Italia) y Alianza por la Solidaridad (España)— y 13 organizaciones de terceros países con el apoyo de la Universidad de Bolonia. El proyecto tiene por objeto implicar a los ciudadanos europeos en las operaciones de ayuda humanitaria mediante el despliegue de 38 voluntarios de ayuda de la UE.

En Haití, el proyecto ha apoyado a las organizaciones asociadas para establecer asociaciones y reforzar la capacidad de prestación de ayuda humanitaria desde que el terremoto de 2010 afectó a la parte occidental de la isla: *«Apoyamos a las pequeñas organizaciones locales de productores y agricultores y respaldamos su participación en el proceso de toma de decisiones en los municipios. Nuestro objetivo es contribuir a un desarrollo local sostenible y a largo plazo, en estrecha coordinación con las autoridades, los promotores, los beneficiarios y las organizaciones locales»* (declaraciones de una voluntaria de ayuda de la UE en Haití).

En el Líbano, las actividades del proyecto complementan las operaciones en curso en el ámbito de la ayuda humanitaria y atienden a las necesidades detectadas a nivel local por las organizaciones asociadas: *«Llegué a Zahle, Líbano, en octubre de 2017. [...] Dada la falta de experiencia anterior en análisis de datos, mi contribución tiene un impacto específico en las actividades [de mis organizaciones] y me siento con ánimos para sugerir soluciones e instrumentos de investigación adecuados. El análisis cuantitativo suministra información y apoya las actividades de protección»* (declaraciones de un voluntario de ayuda de la UE en el Líbano).

El proyecto de despliegue de «Voluntarios de Ayuda de la UE que actúan contra los riesgos de catástrofes (EUAVACT)» lo ejecuta un consorcio de organizaciones de ACT Alliance y cuenta con la participación de 38 voluntarios. El proyecto tiene por objeto contribuir a una respuesta humanitaria más eficaz (de la UE), a la reducción del riesgo de catástrofes (RRC) y al fomento de la resiliencia en cinco países (Etiopía, Uganda, Nepal, Bangladesh y Camboya) mediante el refuerzo de las ONG locales y las comunidades vulnerables y propensas a las catástrofes. *«Al tener la base en la oficina de Phnom Penh [de la organización], las visitas sobre el terreno de este tipo constituyen una gran oportunidad para ver cómo se realizan las actividades. En el caso del viaje del equipo a las comunidades de la provincia de Kampong Speu, esto significó, por ejemplo, un incremento del nivel de vida y una mejora de la dieta de las personas más vulnerables: con la construcción de un nuevo depósito de agua y canales en el marco del plan de adaptación al cambio climático, se mejoró la resiliencia y se pudo enriquecer la dieta diaria de la comunidad con un suministro constante de verduras, como tomates, sandías, pepinos y berenjenas»* (testimonio de un voluntario de ayuda de la UE en Camboya).

Historias sobre el terreno:

https://webgate.ec.europa.eu/echo/eu-aid-volunteers_en/stories_en

Proyectos de despliegue: https://webgate.ec.europa.eu/echo/eu-aid-volunteers_en/projects_en

El año 2017 fue el tercero de ejecución de la iniciativa. La convocatoria de propuestas de 2017⁷ se publicó el 3 de marzo de 2017, con un presupuesto total de 12 600 000 EUR para la cofinanciación de proyectos. El objeto de la convocatoria era la cofinanciación de proyectos para el despliegue de voluntarios de ayuda de la UE, incluidas las prácticas de aprendizaje para profesionales principiantes y otras actividades de desarrollo de capacidades llevadas a cabo por voluntarios.

Se seleccionaron seis proyectos⁸ para su cofinanciación, con una subvención total de la UE de 5 726 880 EUR. Darán lugar al despliegue de 175 voluntarios de ayuda de la UE a partir de 2018.

Las ocho primeras oportunidades de voluntariado en línea se publicaron y completaron en 2017.

2. Asistencia técnica y desarrollo de capacidades

Los proyectos de desarrollo de capacidades y de asistencia técnica⁹ que reciben financiación de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» refuerzan las capacidades de las organizaciones que tienen intención de desplegar voluntarios de ayuda de la UE y garantizan que estas organizaciones se ajusten a las normas y procedimientos establecidos por la iniciativa.

En 2017, se publicó una convocatoria de propuestas¹⁰ para la cofinanciación de proyectos de desarrollo de capacidades de las organizaciones de acogida y proyectos de asistencia técnica a las organizaciones de envío con sede en la UE, en ámbitos como la gestión del riesgo de catástrofes, la gestión de voluntarios y la metodología de evaluación de necesidades. Tal como se indica en el programa de trabajo anual¹¹, el presupuesto asignado en 2017 ascendió a 7 607 000 EUR.

Se seleccionaron 18 solicitudes (cuatro relativas a proyectos de asistencia técnica y 14 relativas a proyectos de desarrollo de capacidades) para su cofinanciación¹², con una subvención total de la UE de 909 346 EUR.

En total, las convocatorias de 2014-2017 dieron lugar a la financiación de 22 proyectos de desarrollo de capacidades, con la participación de 242 organizaciones de 18 países de la UE y 55 países no pertenecientes a la UE, y de 11 proyectos de asistencia técnica, con un total de 66 beneficiarios procedentes de 25 países de la UE. Estos proyectos reforzaron los sistemas operativos y de gestión de las organizaciones participantes y las ayudaron a trabajar en asociación para implantar las mejores prácticas en el suministro de ayuda humanitaria y en la gestión del voluntariado.

⁷ EACEA/08/2017, Diario Oficial n.º 2017/C 67/09 de 3.3.2017.

⁸ https://eacea.ec.europa.eu/sites/eacea-site/files/list_of_successful_applications.pdf

⁹ Artículo 10, apartado 6, y artículo 15 del Reglamento (UE) n.º 375/2014.

¹⁰ EACEA 09/2017, Diario Oficial n.º 2017/C 67/09 de 3.3.2017.

¹¹ C (2016) 8989 final de 6.1.2017.

¹² https://eacea.ec.europa.eu/eu-aid-volunteers/selection-results/technical-assistance-and-capacity-building-eacea092017_en. Se sobrepasó el importe inicialmente asignado para esta actividad (7 607 000 EUR) y se reasignó la financiación con cargo al saldo sin gastar del capítulo de despliegue. Las cifras iniciales de la fase de solicitud se adaptaron posteriormente.

Ejemplos de proyectos

Desarrollo de capacidades

El proyecto «*Voluntarios de Ayuda de la UE - Participación*», dirigido por el Gruppo di Volontariato Civile (Italia), reunió a socios de la UE y de terceros países con el objetivo de fortalecer la capacidad de las organizaciones para responder a las catástrofes, desarrollar el voluntariado local y cumplir las normas definidas en materia de gestión de voluntarios para participar en la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE». El proyecto se ejecutó mediante una combinación de actividades, como formación de formadores, visitas de intercambio, seminarios regionales y herramientas adaptadas a las necesidades constatadas a nivel local.

El proyecto «*ACT for Humanitarian Capacity Development in EU Aid Volunteers initiative*» (Desarrollo de capacidad humanitaria ACT en la iniciativa Voluntarios de Ayuda de la UE), dirigido por Stichting Interkerkelijke Organisatie Voor Ontwikkelingssamenwerking (Países Bajos), reunió a un gran consorcio de organizaciones de países como Etiopía, Nepal, Uganda y Bangladesh. Combinando el aprendizaje electrónico, las evaluaciones de la capacidad organizativa, los planes de preparación para casos de emergencia y de reforzamiento de la resiliencia, así como la formación, entre otras actividades, los socios del proyecto trabajaron para cumplir los requisitos de certificación de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE», desarrollar las capacidades de liderazgo humanitario y acrecentar las capacidades de las ONG locales y nacionales en los países propensos a catástrofes.

El proyecto «*Voluntariado en la ayuda humanitaria - Organizaciones de acogida*», dirigido por la Association France Volontaires (Francia) llevó a cabo actividades para mejorar la resiliencia comunitaria, desarrollando las capacidades de los voluntarios locales, y trabajó en favor de la certificación de las organizaciones de acogida mediante el fortalecimiento de su gestión del voluntariado y el desarrollo de una cultura de «voluntariado humanitario». Además del objetivo de los socios del proyecto de obtener la certificación como organizaciones de envío o de acogida en el marco de la iniciativa Voluntarios de Ayuda de la UE, el proyecto también incrementó su capacidad para trabajar en colaboración dentro de la estructura del consorcio del proyecto «Voluntarios de Ayuda de la UE», beneficiándose del acceso a las redes de otras organizaciones.

Asistencia técnica

El proyecto «*Asistencia técnica para la organización de ayuda humanitaria desde Europa central y oriental para permitir un despliegue eficiente de voluntarios*», dirigido por Polska Akcja Humanitarna Fundacja (Polonia), reunió a organizaciones de Polonia, la República Checa, Estonia y Eslovaquia. El objetivo principal del proyecto era ayudar al consorcio en el proceso de certificación de las organizaciones de envío en el marco de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE». Se llevó a cabo una formación específica, que se tradujo en un aumento del número de personas formadas en recursos humanos, gestión de voluntarios, gestión de conocimientos y gestión de proyectos. Asimismo, se procuró mejorar la gestión de conocimientos en el seno de cada organización, para evitar la pérdida de conocimientos debida a la rotación de personal y facilitar la difusión de conocimientos y experiencia entre los empleados y los voluntarios.

El proyecto «**Refuerzo de la capacidad de recursos humanos para la gestión de voluntarios y la respuesta humanitaria**», dirigido por Concern Worldwide (Irlanda) tenía por objeto reforzar los recursos humanos de las organizaciones de envío a fin de mejorar la capacidad de las organizaciones participantes en la gestión de voluntarios para cumplir los requisitos de certificación de «Voluntarios de Ayuda de la UE», a fin de compartir el aprendizaje y la experiencia de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE». Los socios del consorcio se convirtieron en organizaciones de envío certificadas y participan actualmente en proyectos para desplegar voluntarios de ayuda de la UE.

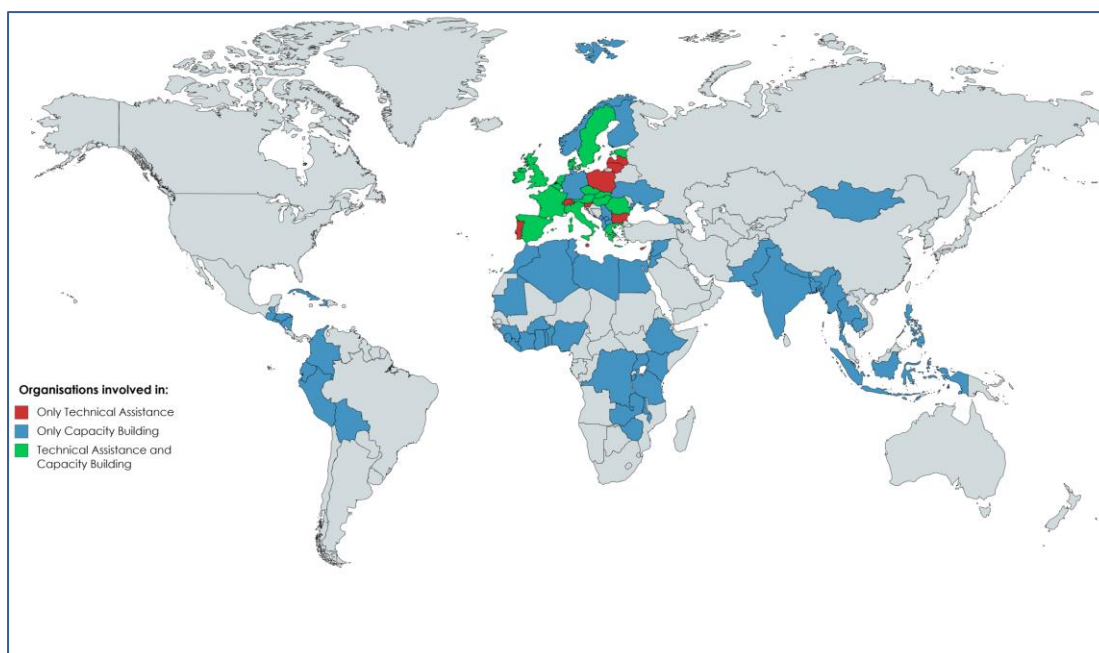


Figura 1: Proyectos de asistencia técnica y desarrollo de capacidades de «Voluntarios de Ayuda de la UE» 2015-2017

Organizaciones que participan en:

- Solo asistencia técnica
- Solo desarrollo de capacidades
- Asistencia técnica y desarrollo de capacidades

3. Certificación

Las organizaciones que deseen enviar o acoger Voluntarios de Ayuda de la UE deben estar certificadas como organizaciones de envío (organizaciones no gubernamentales u organismos públicos en la UE) o de acogida (organizaciones no gubernamentales y organismos públicos de terceros países u organizaciones internacionales), en el marco del mecanismo de certificación de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE». Se comprueba que las organizaciones participantes son plenamente capaces de aplicar las normas de gestión de voluntarios elaboradas por la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» para gestionar los voluntarios antes y durante su despliegue.

En 2015 se publicó una convocatoria abierta que permite presentar solicitudes hasta el 30 de septiembre de 2020¹³. En 2017, se certificaron 63 nuevas organizaciones, lo que eleva a 145 (36 de envío y 109 de acogida) el número total de organizaciones certificadas en virtud de la iniciativa Voluntarios de Ayuda de la UE.

4. Programa de formación

¹³ <https://eacea.ec.europa.eu/sites/eacea-site/files/certification-call-announcement-012115.pdf>

El programa de formación de Voluntarios de Ayuda de la UE lo imparte un consorcio dirigido por la empresa ICF. En 2017, se impartió formación a 178 candidatos a voluntarios de ayuda de la UE en centros de formación de Austria y los Países Bajos. Como en anteriores programas de formación, asistieron a la formación algunos candidatos de reserva para asegurarse de que puedan elegirse voluntarios sustitutos para reemplazar a los candidatos cuando éstos dimitan o ya no están disponibles. La selección final se lleva a cabo después de la formación.

El programa de formación de Voluntarios de Ayuda de la UE se basa en un marco de competencias establecido en el Reglamento Delegado 1398/2014 y se proporciona con un enfoque de aprendizaje combinado — aprendizaje preparatorio en línea y sesiones de formación presenciales— con la inclusión de módulos de formación obligatorios y opcionales y un ejercicio basado en diferentes escenarios¹⁴.

Aunque hasta 2017 el curso solo se había impartido en inglés, en este año por primera vez un grupo de voluntarios recibió formación en español. El grado de satisfacción de los candidatos a Voluntarios de Ayuda de la UE con la formación recibida sigue siendo elevado, con una puntuación media de 9 puntos sobre 10.

5. Medidas de apoyo

El trabajo de **comunicación** de la iniciativa en 2017 incluyó la producción de una serie de vídeos dirigidos a potenciales Voluntarios de Ayuda de la UE y organizaciones de Voluntarios de Ayuda de la UE, así como el suministro de información sobre la iniciativa para el público en general. La Comisión, las organizaciones asociadas y otros medios externos y organizaciones no gubernamentales utilizaron para el Día Internacional de los Voluntarios un paquete de comunicación en el que se ponía de relieve el trabajo de los Voluntarios de Ayuda de la UE sobre el terreno y su solidaridad con las personas necesitadas.

La **plataforma de los Voluntarios de Ayuda de la UE** publica las vacantes en el voluntariado a tiempo completo y el voluntariado en línea. También ofrece herramientas para la gestión de los Voluntarios de Ayuda de la UE, una base de datos de voluntarios formados, herramientas para gestionar el voluntariado en línea, espacios colaborativos para voluntarios y proyectos, un foro público con actualizaciones sobre la iniciativa, la posibilidad de publicar historias sobre el terreno y herramientas de información y de encuesta. La plataforma es consultada por visitantes de todo el mundo y la suscripción a los servicios de voluntariado vacantes se cifraba en unos 1 500 abonados a finales de 2017.

¹⁴ Anexo II del Reglamento (UE) n.º 1244/2014.

En febrero de 2017 se celebró un **taller de la red** para las organizaciones que participan en la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» a través de proyectos de despliegue, certificación en virtud de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» o proyectos de asistencia técnica y desarrollo de capacidades. El objetivo principal del taller era reunir la experiencia adquirida, los consejos y pareceres de las organizaciones de ayuda humanitaria y de voluntarios participantes para configurar el futuro del programa «Voluntarios de Ayuda de la UE». Asistieron al taller 93 participantes de 45 procedentes de países de la UE y terceros países. Las organizaciones participantes fueron asimismo invitadas a designar a otras organizaciones con las que están interesadas en trabajar en asociación, con el fin de dar a conocer la iniciativa. El taller de la red se completó con actos de divulgación en países de la UE a lo largo del año.

El 5 de abril de 2017, la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural organizó una **jornada informativa** para explicar las posibilidades de financiación disponibles en 2017 en el marco de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE». El acto reunió a 83 asistentes y fue retransmitido por Internet.

Tal como establece el artículo 27, apartado 4, letra b), del Reglamento, se exige a la Comisión que presente un **informe de evaluación intermedio** al Parlamento Europeo y al Consejo sobre los resultados obtenidos y sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos de la aplicación del Reglamento n.º 375/2014 relativo a la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE». En 2017 se finalizó un informe elaborado por un contratista externo¹⁵, en el que se presentó una evaluación de los resultados obtenidos y los aspectos cualitativos y cuantitativos de la aplicación del Reglamento, incluyéndose evaluaciones del impacto de la iniciativa en el sector humanitario y la relación coste-eficacia del programa durante los tres primeros años de ejecución, desde su creación en 2014. La conclusión general es que la iniciativa aporta valor añadido y sus objetivos son pertinentes para las partes interesadas. Entre los retos que deben abordarse figuran la simplificación de los procesos y los procedimientos administrativos, la reducción del tiempo requerido para el despliegue, más sinergias con los programas y proyectos de la Comisión existentes, y el desplazamiento del foco de atención de los procesos de financiación (apoyo a la gestión de voluntarios o aptitudes y capacidad de organización) a las actividades con impacto humanitario. El informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la evaluación intermedia de la ejecución de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» ofrece más detalles sobre los resultados y los posibles ámbitos de desarrollo de la iniciativa.

IV. Conclusiones y perspectivas de futuro

En 2017, la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» registró progresos en la ejecución de los proyectos de despliegue de voluntarios y de desarrollo de capacidades y de asistencia técnica financiados en los años anteriores. En 2017 se seleccionaron seis nuevos proyectos de despliegue de voluntarios, cuatro de asistencia técnica y catorce de desarrollo de capacidades. El número de Voluntarios de Ayuda de la UE destinados en terceros países sigue aumentando: la convocatoria de 2017 dio lugar a 175 plazas de voluntarios, frente a 44 en la convocatoria de 2015 y 162 en la convocatoria de 2016. El programa de formación logró de nuevo altos índices de satisfacción entre los voluntarios y para 2018 están previstas más sesiones de formación de las que se llevaron a cabo en 2017. Además de la formación en español, también está prevista una formación en francés.

¹⁵ http://ec.europa.eu/echo/funding-evaluations/evaluations/thematic-evaluations_en

El proceso de certificación en curso dio lugar en 2017 a 63 organizaciones certificadas (que se sumaron a las 20 de 2015 y las 62 de 2016). A finales de 2017, había un total de 145 organizaciones de envío y de acogida certificadas. Esto significa que la iniciativa ha registrado prometedores avances hacia la consecución de una masa crítica de organizaciones certificadas para desplegar un mayor número de voluntarios. En 2017 se simplificó aún más el proceso de certificación, y a partir de 2018 los formularios simplificados son accesibles en línea.

La plataforma de Voluntarios de Ayuda de la UE ha seguido desarrollándose y ofreció sus primeras plazas de voluntarios en línea. La plataforma ahora también puede ofrecer oportunidades de voluntariado en línea en apoyo de las actividades de los proyectos de refuerzo de capacidades y asistencia técnica, por ejemplo a través de la investigación. Se espera, por lo tanto, que las asignaciones en línea aumentarán en los próximos meses. En 2018, la plataforma de Voluntarios de Ayuda de la UE se utilizará cada vez más para publicar testimonios de voluntarios y se adaptará ulteriormente para responder a las necesidades de las organizaciones en relación con la gestión de los voluntarios.

En 2018, en consonancia con los objetivos y prioridades de la iniciativa establecidos en el programa de trabajo anual¹⁶, las actividades descritas anteriormente seguirán ofreciendo oportunidades para que más organizaciones de envío y de acogida se beneficien de los proyectos de desarrollo de capacidades y asistencia técnica, y se destinarán más Voluntarios de Ayuda de la UE en países no pertenecientes a la UE.

Las actividades de comunicación seguirán promoviendo la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» y se recogerán más pruebas sobre el impacto de esta iniciativa en las organizaciones y los voluntarios participantes. Se seguirá trabajando en el refuerzo de la red de Voluntarios de Ayuda de la UE, incluido un taller de la red de organizaciones que participan en la iniciativa y un taller para que los Voluntarios de Ayuda de la UE puedan compartir las experiencias de actividades sobre el terreno y crear unos vínculos más estrechos con el sector humanitario. Las lecciones extraídas de ambos respaldarán el desarrollo futuro de la iniciativa.

Estas acciones están previstas en el actual período de ejecución hasta finales de 2020. El objetivo es acelerar los procesos, simplificar los procedimientos administrativos, mejorar el apoyo a las organizaciones interesadas, fomentar las oportunidades de financiación y compartir las historias de éxito.

En el contexto de la preparación del camino a seguir en el próximo marco financiero plurianual para el período 2021-2027, la Comisión ha propuesto integrar la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» en el Cuerpo Europeo de Solidaridad con objeto de maximizar las sinergias y el impacto y lograr una mayor simplificación.

Puede obtener más información sobre la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» en: http://ec.europa.eu/echo/what/humanitarian-aid/eu-aid-volunteers_en

¹⁶ Decisión de Ejecución C (2018) 165 de la Comisión, de 22.1.2018, relativa a la adopción del programa de trabajo de 2018.